



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 176096 HQY3U-DOYVJ-ZY4WG-1B50D0AE89A9CDA8CF54F60DAD236C4D7E5B9E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ief.es/portal/Ciudadano/portal/



ANUNCIO

ANUNCIO RESULTADOS PRIMER EJERCICIO PRUEBA DE CONOCIMIENTO (CUESTIONARIO TIPO TEST) DEL PROCESO SELECTIVO DE UN/A TÉCNICO/A SUPERIOR DE PROGRAMAS INCLUIDO EN LA OEP DEL EJERCICIO 2021 DEL IFEF Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Efectuada la apertura del sobre con los datos identificativos de las personas aspirantes, se procede a publicar los resultados del primer ejercicio del proceso selectivo, con los datos identificativos de aquellos, así como la fecha de realización del segundo ejercicio:

PRIMERO.- Publicar los resultados del primer ejercicio del proceso selectivo, que son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESPUESTAS ACERTADAS	RESPUESTAS ERRÓNEAS	PREGUNTAS NO CONTESTADAS	CALIFICACION
AGUILAR BELLÓN, ANA	35	9	6	APTA (6.43)
DE CORRAL NOREÑA, MARTA	40	6	4	APTA (7.62)
LAMORENA FERNÁNDEZ, MARIA DE LA SOLEDAD	20	16	14	NO APTA (2.92)
MATEO ROMERO, MANUEL JESÚS	NO PRESENTADO			

SEGUNDO.- Publicar la fecha de realización del segundo ejercicio de la oposición, consistente en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de cuatro horas, 3 temas, comunes a todos los/as aspirantes, extraídos al azar de entre los temas incluidos en el temario que se incluye como Anexo I de las bases de la convocatoria, uno del grupo de los temas comunes y dos del grupo de los temas específicos, en el lugar y día que se indica a continuación:

DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: el día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024** a las **8:30 HORAS**
LUGAR: Salón del Consejo de la sede del IFEF, situada en la C\ Cuesta de las Calesas número 39.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un **mes** desde la fecha de la presente publicación para interponer **recurso de alzada** ante el Presidente del IFEF. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL